

NOTA ACLARATORIA N°1 y ENMIENDA N°1

INVITACION A LICITAR

URU/14/003-916 Selección de Empresa para la “Construcción de servicios higiénicos y servicios complementarios en el Parque Artigas de la Ciudad de las Piedras - Departamento de Canelones”



Con fecha 18 de marzo de 2020, se recibieron las siguientes consultas las cuales se transcriben a continuación con sus correspondientes respuestas:

EMPRESA A

CONSULTA 1: ¿Se deben presentar en esta instancia planos de estructura, eléctrica, etc?

RESPUESTA 1: Se pide un anteproyecto avanzado, mostrando definiciones generales del proyecto ejecutivo. En el punto 5 de la MCP se aclara que “el Oferente deberá presentar en su Oferta, la documentación técnica (gráfica y escrita) que desarrolle el proyecto ejecutivo propuesto, **incluyendo planos básicos del proyecto ajustado al sistema propuesto**, especificaciones de materiales y memoria constructiva ajustada, detalles constructivos, especificaciones y desempeño de los materiales ante el uso previsto.”
“El Oferente propondrá el sistema de fundación teniendo en cuenta la correcta integración entre el mismo y el sistema constructivo propuesto.”

CONSULTA 2: ¿Los contenedores solicitados deben ser de 20 pies HC? Por lo averiguado hasta ahora, no hay en plaza ¿Se pueden utilizar de 40 pies cortados a la mitad?

RESPUESTA 2: En el punto 5 de la MCP se aclara que “**el Oferente podrá proponer el sistema Técnico/Constructivo basado en la experiencia y el “saber hacer” de la Empresa, que no modifique esencialmente el proyecto básico y cumpla con las características técnicas detalladas en recaudos gráficos y escritos.**”

CONSULTA 3: ¿Qué características debe tener la malla electrosoldada: espesor del alambre, apertura de malla?

RESPUESTA 3: En el punto 9 de la MCP se aclara que “El oferente deberá presentar el detalle y planillado de la reja en la oferta.”

ENMIENDA N°1 por este medio se emite la ENMIENDA N°1 a los Pliegos de Licitación en el siguiente sentido: SE PRORROGA EL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS PARA EL DIA 16 DE ABRIL DE 2020. Las ofertas serán presentadas únicamente VIA MAIL a la dirección de correo adquisiciones.uy@undp.org, identificando claramente en el “asunto” el número y nombre de la licitación. No se aceptará la presentación de ofertas en formato papel.

Las ofertas deberán ser enviadas antes del día y la hora indicada.

Las restantes condiciones del llamado, se mantienen incambiadas.

Montevideo, 23 de marzo de 2020.